



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de Septiembre de 2013.
CUDAP: 0050416/2013

VISTO

La solicitud presentada por la Alumna de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en la Asignatura "Cereales y Oleaginosas" del Departamento de Producción Vegetal, y

CONSIDERANDO

Que esta alumna debe una sola materia para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniera Agrónoma.

Que la Coordinación de la Cátedra de Cereales y Oleaginosas ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 26 de septiembre del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guarani.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en la Asignatura "Cereales y Oleaginosas", del Departamento de Producción Vegetal, para el día 26 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la siguiente alumna, que debe como única materia para obtener el título, a inscribirse en la Asignatura "Cereales y Oleaginosas".

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
DRAGNEFF MORTCHEFF, Eleonora Ivanna	200314030	31.586.121

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaría Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRRELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 714
E.D.I

